



FACTURA DE VENTA POS:0

JERUSALEN\CUND\COL

DESTINATARIO

DIEGO ALEXANDER ROMERO 3123695786 CC .:80358013

VEREDA ANDORRA FINCA EL PORVENIR

Tel: 3123379191 Cod. postal 0

NOTIFICACIONES

NUMERO DE GUIA PARA SEGUIMIENTO



Fecha Impresion: 28/05/2022 02:33:13 p. m.

DATOS DEL ENVÍO		LIQUIDACIÓN		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar	
Empaque:	SOBRE MANILA	NOTIFICACIONES			
Vr comercial:	15,000	Vr. sobre flete:	300		
Piezas:	1	Vr. descuento	0	4.0	
peso x vol:	0	Vr. otros conceptos:	0	\$ 0	
peso en kilos:	1	Vr Imp.otros conceptos	0		
No bolsa:		Valor total:	76,000		
No de folios:	0	Forma de Pago:	Contado		
Dice Contener:	NOTIFICACION ART 291				
05441=541=5					

ORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO CC .: 52338185

KR 79 # 47 B SUR - 32

Tel: 3108739907

RUIZMENDEZABOGADOS@GMAIL.COM

BOGOTA\CUND\COL

Nombre y Firma

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento demás datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) y costos asociados.

SERVACIONES

ORIGINAL

CON

COPIA

COTEJADA

www.interrapidisimo.com - PQR'S serviclientedocumentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel: 323 2554455

63746c36-690e-4a32-bbc6-90d04c93e100

GLO-ENT-R-01

No. 700076391743

Remitente

REMITENTE: Entregar esta copia a quien impone el envío.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ARTÍCULO 291 DEL C.G.P.

Fecha: 27 de Mayo de 2022

Señor(a)	S	e	ñ	0	r((a))
----------	---	---	---	---	----	-----	---

NOMBRE: ROMERO DIEGO ALEXANDER

2 7 MAY 2022

DIRECCIÓN: VEREDA ANDORRA FINCA EL PORVENIR

CEDULA: 80358013

CELULAR 3123379191 - 3123695786

CIUDAD: JERUSALEN

No. Del proceso

Naturaleza del Proceso

fecha de providencia

DD/MM/AAAA

CON CRIGINA LICENCIA 1169

2022 00016

EJECUTIVO

11 DE MAYO DE 2022

Demandante
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

Demandado

ROMERO DIEGO ALEXANDER

Sírvase comparecer a este Despacho dentro de los 5 X 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes, o comunicarse por correo al Juzgado en la dirección electrónica jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Cuenta con (5) cinco días para pagar y (10) diez días para excepcionar los cuales corren conjuntamente

Empleado Responsable:

Parte Interesada

Nombres GALINDO

Apellidos

NORKCIA MARIELA MENDEZ

CC# 52.338.185 de Bogotá Cel 3108739907

ruizmendezabogados@gmail.com



SEÑOR JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN E. S. D.

REF: PROCESO 2022 00016

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: ROMERO DIEGO ALEXANDER

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, me permito allegar a su despacho, certificación de la empresa de mensajería, de la notificación enviada al demandado en el cual certifican que:

SE REALIZA LA ENTREGA DE LA NOTIFICACION ART 291 CGP , EL DIA 31 DE MAYO DE 2022, CONFIRMANDO QUE EN LA DIRECCION APORTADA VIVE O LABORA EL DEMANDADO

Solicito respetuosamente tener en cuenta el término correspondiente para continuar con el trámite procesal.

Se anexa certificación

Del señor juez,

Atentamente,

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

C.C. No 52.338.185 de Bogotá D.C. T.P. No 199.236 del C.S. de la J.

Correo electrónico ruizmendezabogados@gmail.com

CELULAR 3108739907



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700076391743	Fecha y Hora de Admisión 27/05/2022 18:10:32	
Ciudad de Origen BOGOTA\CUND\COL	Ciudad de Destino JERUSALEN\CUND\COL	
Dice Contener NOTIFICACION ART 291		
Observaciones ORIGINAL CON COPIA COTEJADA		
Centro Servicio Origen 4522 - PTO/BOGOTA/CUND/COL/CR 79 47 B 32 SUR		

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social)	Identificación	
NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO	52338185	
Dirección	Teléfono	
KR 79 # 47 B SUR - 32	3108739907	

DESTINATARIO

	Identificación 80358013
Dirección	Teléfono
VEREDA ANDORRA FINCA EL PORVENIR	3123379191

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) DIEGO ROMERO	
	Fecha de Entrega 31/05/2022 16:13:00

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA



GENERADO POR:

Representate Legal ANDRES RUIZ

Nombre Centro Servicio PTO/BOGOTA/CUND/COL/CR 79 47 B 32 SUR

Fecha Impresión 02/06/2022 11:05

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

**www.interrapidisimo.com* - https://www.interrapidisimo.com/pqrs Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a - 03

PBX: 560 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-20

PROCESO 2022 00016 DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. **DEMANDADO: ROMERO DIEGO ALEXANDER**

Norkcia Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>

Vie 3/06/2022 11:47 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (833 KB)

1 MEMORIAL 291 DIEGO ALEXANDER ROMERO.pdf;

SEÑOR

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN

E.

S.

D.

REF:

PROCESO 2022 00016

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO:

ROMERO DIEGO ALEXANDER

RESPETADOS DOCTORES

Reciban un cordial saludo

Anexo memorial para el proceso de la referencia de antemano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO ABOGADA EXTERNA BANCO AGRARIO CELULAR 3108739907 RUIZ MENDEZ ABOGADOS

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca CORRESPONDENCIA
Recibido hoy: 0.3 JUN 2022
Hora: 11:47 AM.
Quien Recibe:
Poline (5) & reche al corred electionica

Informe Secretarial

Jerusalén 3 de Junio de 2022: A Despacho del señor Juez memorial enviado al correo electrónico por la abogada NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, apoderada de la parte demandante informando la entrega de la notificación, consta de 5 folio.

Sírvase proveer.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario